



Con 100 cambios en la minuta, en 2025 Corte y 50% de jueces por voto

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

Morena informó que de 100 modificaciones, 60 son de las aportaciones que derivaron de cada uno de los foros. PAG.7

Reforma judicial: en 2025, la Corte y 50% de jueces por voto

Finalizan foros.

Morena proporciona a comisión en San Lázaro conclusiones con “más de 100 modificaciones”

SILVIA ARELLANO Y EFE
CIUDAD DE MÉXICO

La reforma presidencial al Poder Judicial tuvo alrededor de 100 modificaciones propuestas por Morena y aliados e incluye para 2025 la renovación total de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de 50 por ciento de los jueces a través del voto popular.

En conferencia el coordinador morenista en la Cámara de Dipu-

tados, Ignacio Mier, señaló que tras concluir los foros se entregaron las conclusiones a la Comisión de Puntos Constitucionales con “más de 100 modificaciones”.

“Va a ser gradual, por escalonamiento. Habrá una elección extraordinaria para 2025. Habrá otra elección, ya ordinaria, concurrente con la elección federal en 2027; se determinará en estas dos elecciones cuáles son y de qué manera se va a realizar el proceso electoral”, expresó.

Respecto a si será parejo para jueces y magistrados, el diputado indicó que “va a ser el mismo día en 2025 la elección para la totalidad de los ministros de la Corte y para 50 por ciento de magistrados y para todas las va-

cantes, cesantías, retiros, prejubilaciones de jueces”.

Explicó que de las 100 modificaciones, 60 son de las aportaciones que derivaron de cada uno de los foros que se realizaron en las nueve sedes en donde participaron alrededor de 66 personas adscritas a las diferentes instancias del Poder Judicial.

Entre estas modificaciones, señaló, “se establecen con precisión cuáles son los requisitos técnicos, profesionales, de experiencia, de desempeño y evaluación social y profesional de quienes sean postulados por parte de los comités de evaluación”, y se garantiza la paridad, “iniciando siempre por dar espacio a mujeres”.

Puntualizó que la elección “va a

ser gradual, por escalonamiento”, es decir, habrá una elección extraordinaria para 2025 y otra elección “ya ordinaria concurrente para la elección federal en 2027”.

El diputado Juan Ramiro Robledo detalló que la primera elección se llevará a cabo el primer domingo de junio de 2025, según la propuesta que se planea discutir en el Congreso dentro de dos semanas, luego de que entre en funciones la nueva legislatura el 1 de septiembre.

También subrayó que la iniciativa incluye que los 32 estados sigan las mismas directrices que la reforma federal, aunque con la libertad de establecer sus propios plazos y fórmulas para implementarlas. ■



En Querétaro, la ministra Yasmín Esquivel consideró que la elección dotará de legitimidad a juzgadores. ESPECIAL